

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolaseo-7

DIRECTOR:

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: R. O. de 4-X-15, con instrucciones para los concursos generales de traslado —SECCIÓN DOCTRINAL:—Organización escolar, II, por E. Solana. —El material de enseñanza, I, por J. Udina Cortiles.—¿Qué influencia, nociva o provechosa, está ejerciendo la guerra actual en la Escuela primaria? por M. G. Liño.—De Pedagogía, por R. Pardo.—Usos del «Que», por Santamaría —SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

SECCION OFICIAL

Ilmo. Sr.: En virtud de lo preceptado en el art. 36 del Real decreto de 19 de agosto último, y con el fin de que los Rectorados de las Universidades puedan ultimar los concursos generales de traslado para la provisión de las Escuelas nacionales de Primera enseñanza con la mayor facilidad y el mejor acierto,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que los escalafones generales del Magisterio que habrán de tener en cuenta los Rectorados para la resolución de los concursos de traslado, serán los correspondientes al año de 1913, publicados en la *Gaceta de Madrid*.

2.º Que los Maestros que no figuren en el escalafón general de 1913 por cualquier causa, podrán acreditar sus servicios y demás condiciones mediante hojas de servicios certificadas por las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

3.º Que lo preceptado en el artículo 16 del Real decreto de 19 de agosto último no será aplicable a los Maestros que hayan obtenido Escuela en el concurso general de traslado del año anterior, al objeto de no

dar efectos retroactivos a lo dispuesto en el mencionado artículo.

4.º Que a los concursos generales de traslado no serán admitidos, en tanto no se disponga otra cosa, los Maestros que sirvan Escuelas de Patronato o de la provincia de Navarra, en razón a que en dichos concursos sólo se proveen Escuelas y no sueldos, como habría que otorgar al ser admitidos dichos Maestros.

5.º Los Maestros que hayan obtenido Escuela por permuta aprobada con posterioridad a la publicación del R. D. de 19 de agosto último, no podrán solicitar Escuela en los concursos generales de traslado hasta que no hayan transcurrido cinco años a partir de la fecha de posesión de la Escuela obtenida por la permuta.

6.º Los Maestros que hayan solicitado Escuela por traslado en los Rectorados de Madrid, Barcelona, Granada, Sevilla y Valencia en las convocatorias correspondientes a los meses de enero, abril, julio y octubre, no podrán solicitar en las convocatorias inmediatamente posteriores que publiquen los Rectorados de Murcia, Oviedo, Santiago, Salamanca, Valladolid y Zaragoza en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, al objeto de evitar las dificultades que habrían de ofrecerse en las resoluciones de dichos concursos.

7.º Los Rectorados a quienes corresponda anunciar en la misma fecha las convocatorias del concurso general de traslado publicarán en la *Gaceta de Madrid* las propuestas provisionales, concediendo diez días para las reclamaciones, y no publicarán propuesta definitiva hasta tanto que hayan transcurrido quince días de la última

propuesta provisional por dichos Rectorados.

8° En el plazo de los quince días concedidos a partir de la última propuesta provisional publicada en la *Gaceta de Madrid*, los Maestros que hayan sido propuestos por dos o más Rectorados vendrán obligados a comunicar a los Sres. Rectores la Escuela que prefieren y las que renuncian; entendiéndose que los que dejaren de cumplir este precepto deberán tomar posesión forzosamente del primer nombramiento que reciba o en el de fecha más atrasada, quedando inhabilitados para tomar parte en otros concursos durante cinco años.

9° Las Escuelas que quedaren desiertas por falta de solicitantes durante dos concursos seguidos serán adjudicadas cuando se provean sueldos de 1.000 pesetas por oposición libre, excepto las otorgadas al reintegro.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 4 de noviembre de 1915 - *Andrade*.

Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza.

(*Gaceta de Madrid 10 noviembre 1915*)

SECCIÓN DOCTRINAL

Organización escolar

II

Caracteres de las varias divisiones o grados.—Los niños de la primera división, que generalmente vienen a la Escuela con la leche en los labios, al salir del regazo de la madre y encontrarse en el mundo de sus condiscípulos, sientense como sorprendidos y atemorizados. Todo les extraña, la más sencilla orden les contraría, cualquier brusco movimiento les asusta. Ni la quietud ni el silencio, a que generalmente se les somete, se avienen con sus instintos, sus anhelos y necesidades.

Los niños de la segunda división han logrado alguna mayor libertad y soltura con el trato de sus condiscípulos. Sienten que deben obedecer a su Maestro y se someten con facilidad a sus órdenes: no son tan fre-

cuentes la sorpresa y novedad, se calma la agitación de sus sentidos, se abre su espíritu a las ideas. Es un período de transición: son manifiestos los desarrollos intelectual y físico, pero no se logran grandes adelantos.

Los niños de la tercera división muestran ya con robustez y vigor, dispuestos a ejercitar sus energías en el sentido que se las oriente; conocen las exigencias de la enseñanza y de la disciplina; suele observarse en ellos un rápido crecimiento y no son raros ligeros adelantos semejantes en la parte intelectual. Es la edad en que se cosechan los mejores frutos de la Escuela.

Siendo tan distintas las condiciones de los niños en estos períodos escolares, tienen que ser distintas también las formas de enseñanza y de disciplina para educarlos.

En la primera división, se ha de procurar el menor contraste entre la vida del hogar y la de la escuela; han de continuar los afectos, la espontaneidad y sencillez de la vida de familia. Los ejercicios han de ser cortos y variados; las lecciones fáciles y atractivas; suave el mandato y blanda la disciplina. El Maestro ha de tender a fortalecer y rectificar las ideas e impresiones imperfectas de la infancia, a despertar la curiosidad y la atención, a crear hábitos de laboriosidad, de obediencia y de respeto.

Para los niños de la segunda división, la Escuela debe tener un carácter más serio y más formal. Las lecciones han de ser más largas, y los ejercicios, siempre que se pueda, la aplicación práctica de las lecciones; la disciplina es más exigente y severa; la educación tiende a desarrollar todas las energías del niño encaminadas a formar la personalidad y el carácter.

En la tercera división, los niños se han habituado a la vida escolar, aprecian los beneficios de la educación y se esfuerzan en obtenerlos.

Las lecciones reciben un completo desarrollo, y los ejercicios son la mejor aplicación de estas lecciones a la vida práctica. El Maestro explica, enseña e interroga; el alumno escucha lo que se le dice, comprende lo que se le enseña y responde con pensamientos y palabras propias a lo que se le pregunta. El alumno se siente preparado para la vida social en que pronto va a tomar parte: se interesa en la lectura de los

libros, resuelve problemas, recita trozos literarios, se ensaya en composiciones propias. Es el término del período escolar, la preparación completa.

En resumen: pertenece al primer grado la iniciación, al segundo el echar la base de los conocimientos generales, al tercero el ampliar las enseñanzas, ligando los elementos dispersos y sistematizándolos. Dividida así la Escuela en grados, dentro de cada grado la enseñanza es simultánea y en ocasiones individual, siempre directa, que es la mejor manera de hacerla sentida, adecuada, educativa y eficaz.

La enseñanza enciclopédica.—Las crecientes necesidades de la vida y las relaciones sociales de los tiempos modernos han determinado una mayor amplitud en los programas escolares, llevando a la Escuela nuevas enseñanzas, y dándoles una extensión y un carácter en armonía con aquellas necesidades y relaciones.

Esta amplitud de materias en los programas, produjo en principio alguna alarma entre los pedagogos, por entenderse que se sobrecargaba la tierna inteligencia de los niños con un farrago de cosas que no podían ser bien comprendidas.

Más tarde se ha pensado que los diversos ramos del saber humano, por los estrechos vínculos que median entre ellos, se auxilian recíprocamente y que no es muy difícil lograr una «concentración de materias» que den unidad a la enseñanza sin perder su carácter enciclopédico.

Hoy se ve que son muchas, ciertamente, las materias que deben enseñarse en la Escuela, y corto el tiempo de que se dispone para enseñarlas. La graduación de la enseñanza, en armonía con la edad e instrucción de los niños, y la concentración de materias afines en pocos grupos, para que todas puedan ser convenientemente atendidas y a todas alcance la acción del Maestro, son circunstancias esenciales que han de tenerse en cuenta si se quiere aprovechar el tiempo y obtener provechosos resultados.

EZEQUIEL SOLANA.

(De *El Magisterio Español*.)

El material de enseñanza

I

Si queremos dar la enseñanza de la Historia carácter esencialmente práctico y haciendo que entren por la vista a la vez que por el oído las cosas que expliquemos, ¿nos será dable disponer de material apropiado y abundante a este efecto?

Casi siempre, tratándose de material escolar, se exponen una porción de generalidades que a nada conducen, ya que dejan al Maestro, sobre todo al que no ejerce en las grandes capitales, poco menos que como se hallaba antes de aconsejarle.

Y es que para conocer el material escolar, no basta con hacer catálogos y preguntar a este compañero, a aquel amigo, al librero en que uno suele adquirir lo que necesita. Porque el catálogo, ni lo trae todo ni lo expone en forma de que se aprecie su valer; porque el amigo conocerá muchas cosas, pero ignorará muchas más; porque el compañero consultado puede estar, en punto a eso, a la misma altura que el consultante: porque el librero tiene aquello que es de fácil y corriente venta y no se le puede pedir que tenga en la casa un capital muerto en cosas que nadie ha de pedirle o que sólo le solicitará alguien de ciente a viento.

Para conocer el material de enseñanza, sería preciso contar con exposiciones permanentes o con museos pedagógicos, que podrían radicar en las Escuelas Normales, si éstas tuvieran, como debiera ser, otro carácter, y si fuera posible conseguir que una vez hechos los estudios, mantuvieran los exalumnos, los ya Maestros en espera de colocación o que regentaran una Escuela, las relaciones que sería lógico sostener con la Escuela Normal en que se hubiera formado.

Pero ya que esto de momento es como sueño, ya que hemos de vivir en la realidad presente, fijémonos en cómo puede conocer el Maestro el material que necesita.

Recientemente se ha dado un caso de esos bastante frecuentes a que nos hemos referido antes, uno de esos casos en que se aconseja algo respecto de material, pero que se hace con tanta vaguedad que es casi como no aconsejar nada.

Conste, en primer término, que no censuramos, antes bien aplaudimos la sana intención que ha movido a obrar en la forma que se ha hecho. Nos referimos con esto a una circular que han dirigido los señores Inspectores de Primera enseñanza de la provincia de Cádiz, con motivo de hallarnos en época de formación de presupuestos escolares. Dice así en la parte que se refiere a la enseñanza histórica; «Fotografías de poblaciones y monumentos importantes, de cuadros célebres, de reyes, de monumentos históricos, etc., son los medios más directos de hacer sensible el conocimiento histórico geográfico, y para ello es indispensable el aparato de proyecciones de que hablaremos, después». Y más tarde, al referirse a este aparato, añaden: «El Museo Pedagógico ha ensayado tres tipos de aparatos, uno de 175 pesetas y dos de 70, de la casa Van Goitsenhoven, de Bruselas. Los tres sirven para cuerpos opacos; el primero es de iluminación eléctrica y los dos últimos uno eléctrico y otro de acetileno. Recomendamos este último para las Escuelas que carezcan de fluido eléctrico».

El asiduo lector de estas cuartillas comprenderá que si ignora los sitios en que es posible hallar esas fotografías; que si no tiene la menor idea de lo que pueden costarle; que si ni las ha visto ni sabe qué aplicaciones y qué ventajas reportará de utilizarlas, de poco menos que de nada le servirá la indicación.

Porque el Maestro, naturalmente, acudirá al librero y hablándole vagamente de lo que desea, será difícil que lleguen a entenderse. Esto aparte de que es muy posible que, tal como se halla organizado el servicio del material, ocurra con frecuencia que el Maestro encargue, que el librero busque, adquiera lo que no tenga y sirva al Maestro, y que éste no abone hasta tanto que en Madrid se libre y el Habilitado pague.

JOSÉ UDINA CORTILES.

(De *El Clamor*)



¿Qué influencia, nociva o provechosa, está ejerciendo la guerra actual en la Escuela primaria?

No somos partidarios de la guerra por lo que ésta aniquila, confunde y destruye; la detestamos, la odiamos en tal sentido, y quisiéramos tener potestad bastante para suspenderla telegráficamente, y que esos seres que hoy se destrozan, se dieran el abrazo más fraternal, cariñoso y entusiasta que pudiéramos concebir.

No se nos oculta la paralización que la industria, el comercio, la agricultura y el arte experimentan y los cerebros que sucumben al acero y plomo que se cambia entre los beligerantes adversarios, así como esos otros medios modernos de destrucción que el ingenio humano ha inventado, ¡horror!, para destruirse y aniquilarse con la mayor rapidez posible; tampoco se nos oculta que con esa destrucción desaparecen cerebros portentosos y preclaros que darían a su país y al mundo beneficios incalculables, días de gloria, comodidades infinitas y beneficios sin fin, que serían la admiración de venideras generaciones y acaso—y sin acaso—base de nuevos descubrimientos y prosperidad, que han de sufrir por la actual contienda retardada solución.

Mas refiriéndome a la Escuela primaria, oficina de preparación del cerebro humano, su influencia la hallo provechosa, pues el actual conflicto plagado de enseñanzas beneficiosas para el porvenir del niño, le estimula, alienta y prepara para el futuro, enseñándole de modo conveniente el mérito de la cultura, predisponiéndole al estudio, a la aplicación y al trabajo: le dice cuáles son los pueblos más poderosos y en qué consiste el verdadero poder y cómo debe prepararse para no ser sorprendido un mañana en que la soberbia, la avaricia o la adversidad pudieran llevarle a trance parecido. Desde este punto de vista considero provechosa para la juventud y actual sociedad infantil la guerra que, como espectadores presenciarnos, ya que el niño ha aprendido, sigue aprendiendo y ha de quedar convencido, a la postre, con qué facilidad se fraguan los conflictos y con qué dificultad se resuelven, a pesar de los buenos deseos que todos suelen pregonar; pero que no ejecutan

con igual intensidad que predicán aquellos que sin ruido pudieran resolver estas cuestiones de modo más humanitario.

Los niños, con espontaneidad digna de aplauso, juzgan los sucesos con noble criterio, se indignan y se compadecen, inclinándose en sus juicios hacia el lado que sus padres y mayores se ven inclinados, pero así y todo, forman juicios acertados muchas veces y prescinden del criterio más o menos apasionado o injusto de sus mayores; razonan, discurren y éste es un medio educativo que el Maestro debe utilizar con provecho, obteniendo de él satisfactorios resultados en su labor, ya del orden intelectual ya del moral.

La enseñanza de la Geografía en sus órdenes físico, político, industrial, comercial, artístico, militar, etc., etc., tiene ancho campo en estos sucesos y el Maestro inteligente que sabe y quiere sacar partido, aprovecha todas estas circunstancias para dirigir su acción al vasto campo cultural de estos medios que la desdicha nos proporciona, utilizando el interés que el niño siente y que en él se desenvuelve por un natural deseo, acto que resulta de indiscutible provecho para la Escuela primaria.

Así vemos a los niños formar sus estadísticas del poderío naval, aéreo y terrestre; hacer comparaciones; determinar los límites naturales y políticos de los países; seguir sus avances y retrocesos; juzgar de la disciplina, cultura y valor; de la distribución y funciones que cada núcleo de individuos ejerce. Se dan cuenta de que hay una Administración militar encargada de proveer de sustento a la tropa; un cuerpo de Ingenieros, que se ocupa de fortificar el terreno conquistado y de preparar medios de casos adversos—fortificar también los puntos de retroceso;—Sanidad, que se ocupa del cuidado de los enfermos y heridos; Caballería, que se bate montada; Infantería que se bate a pié; Artillería, que con potentes máquinas hostiliza y vence al adversario; Estado Mayor, que dirige las operaciones, prevé acontecimientos, los acepta, o los rechaza—según las circunstancias—ordena estos actos, tal cual su científico criterio lo aconseja, siempre en provecho y bien de la Patria a quien sirven y por la cual han ju-

rado derramar su sangre generosa hasta morir y dejar un digno ejemplo que imitar.

Estas son nobles enseñanzas que no debemos perder de vista en la Escuela, que nos obligan más y más a levantar el espíritu patriótico en el niño, si bien con reflexión y cordura, sin exageraciones ni vehemencias que nos condujeran a un mal entendido patriotismo.

Por estas razones y muchas más que no han de ocultarse al buen criterio de los benévolo lectores, entiendo que la actual guerra resulta beneficiosa a los intereses de la Escuela, teniendo en cuenta su función social, su aspiración cultural y los estímulos que desenvuelve en el niño y la preparación que le dá para el porvenir.

Si, por otra parte, atendemos a la cuestión histórica, el niño se esfuerza en conocer tratados hechos y sucesos que los han producido, averiguando cuanto han sido los países, cuanto han podido ser y hasta las causas que han contribuido a que no sean. Hace también que los niños fijen su atención en esos grandes inventos, en los genios que los han producido, que los incitan a no desmayar en las empresas, por arduas que ellas les parezcan, que con todo puede y a todo se atreve una voluntad constante, bien dirigida y un cerebro preparado.

Lamentables son las consecuencias que de ese tremendo conflicto han de surgir, cuyos efectos ya se tocan en el orden económico y social y que soy el primero en lamentar; pero sus enseñanzas son grandes y como la Escuela es el plantel de donde ha de surgir los hombres de mañana, termino estas mal hilvanadas cuartillas, deplorando con toda mi alma las fatales consecuencias que de la guerra se derivan y aceptándolas como enseñanza, y rogando porque pronto sea un hecho la paz que ansía,

MANUEL G. LIAÑO.

Maestro Director de la Graduada de Cangas de Onís.

(De la *Revista Escolar de Asturias*).

De pedagogía

Es un hecho observado, que cuando nos sentimos atraídos por un objeto o un hecho, nuestro espíritu está en condiciones de podersele asimilar, de hacerlo suyo y de aprovecharse, por lo tanto, de las ventajas que dicha asimilación trae consigo. Pues bien; esta verdad, a la cual bien le podemos aplicar el título de universal, es uno de los principios en que debe fundarse la educación intelectual de la niñez. Presentad al niño un objeto para que le conozca y al momento veréis como el instinto de curiosidad se manifiesta desde el primer momento: le veréis fijar su atención sobre su forma, color, volumen, materia, etc, etc, y oiréis de sus labios todas aquellas preguntas que puedan llenar su natural deseo de saber. También notaréis, que, a medida que va adquiriendo el conocimiento del objeto, siéntese satisfecho y gozoso con tales adquisiciones. Estos hechos observados por todos los que con verdadero entusiasmo se han dedicado y se dedican a la difícil ciencia de la Pedagogía, han sido la base de que los trabajos que el maestro realiza en la escuela vayan tomando cada vez más un carácter verdaderamente práctico. Las Lecciones de Cosas será, pues, para el maestro, la base del sistema que habrá de emplear en la enseñanza; sistema que, como muy bien dice Herbert Spencer, ha sido más bien concebido que aplicado a causa sin duda de la falta de medios de que el maestro puede disponer.

Fijáos en la ruta que desde el principio de los siglos ha seguido el hombre para llegar a la posesión de tantos y tan variados conocimientos como hoy posee: al momento veréis que todos ellos han brotado de la observación y que esta observación ha tenido por origen la curiosidad, el deseo de saber, que llevó al hombre, poco a poco, a detener sus snímicas facultades en todas aquellas cosas que a su alcance se presentaban.

Pues bien; si éste ha sido el método seguido por el hombre en el desarrollo de su inteligencia, en la adquisición de conocimientos, éste debe ser el que se emplee con el niño para conseguir idéntico fin.

¿Queréis, por ejemplo, que el niño se dé cuenta de lo que es un *cubo*? Pues no os esforcéis en que aprenda, de memoria, la definición que da la Geometría antes de que le hayáis presentado este cuerpo geométrico y se haya dado cuenta exacta de su forma, de sus caras, de sus aristas, de sus vértices, porque el resultado será sumamente negativo; se reducirá a una repetición incomprensible, para él, de palabras abstractas y ya sabemos que las abstracciones no encierran ningún conocimiento para el que no las considera como algo, mentalmente separado, de lo que intuitivamente discierne.

La enseñanza por reglas sin que tenga por fundamento la experimentación, da la apariencia del saber pero no tiene utilidad verdadera y permanente. Hay que formar un todo, un conjunto armónico entre las nociones conquistadas por el espíritu y las reglas aprendidas; lo contrario, será un trabajo estéril que a nada práctico conducirá.

El niño que nunca haya visto una peseta no podrá darse cuenta de lo que es ni de lo que representa esta clase de moneda por más que nos esforcemos en hacérselo comprender; por el contrario, entreguémosle la moneda, que la toque, la mire, la suene, que se compre con ella un juguete de su agrado y sin que medien grandes explicaciones, por nuestra parte, la conocerá cada vez que a su vista se presente; la distinguirá, perfectamente, entre los demás objetos, y, más aún, entre las diversas clases de monedas.

Hemos, pues, de esforzarnos en proporcionar a los niños la enseñanza objetiva, con el fin de desarrollar en ellos las facultades de observación, por medio de la curiosidad innata en ellos, porque de este modo, uniendo la práctica a la teoría, será el fin de nuestra labor coronado por un éxito feliz y el trabajo realizado por el alumno podrá servirle de verdadero provecho; de esta manera no llegaremos al absurdo de sacrificar el fondo a la forma, o, como mejor dice el antes mencionado pedagogo, sacrificar el espíritu a la letra.

RAFAEL PARDO.

(De *La Escuela*).

USOS DEL «QUE»

Gustosos seguimos nuestro trabajo gramatical, toda vez que el Magisterio docente lo acepta como bueno. Esto nos impulsa a investigar más y más los múltiples y variados significados que en nuestro rico idioma tienen algunos de sus elementos o términos; tal sucede con el expresado *que*.

Observamos que es una de las partes de la oración de más difícil comprensión, por presentarse en las proposiciones con significados diferentes. Se nos presentan el *que* y el *de* como dos polos, alrededor de los cuales parece giran todas las demás palabras.

Podríamos decir que son como dos goznes, sin los cuales no pueden combinar sus movimientos y enlace las demás.

Considerémosla bajo sus aspectos gramaticales.

1.º Cuando veamos que funciona como palabra conexiva, reproduciendo y refiriéndose a una idea anterior, es pronombre relativo; v. gr.: «El libro *que* me vendiste es bueno». Vemos que la palabra *que* se refiere a la anterior libro. Para verlo más claro, descompongamos la proposición. «El libro es bueno: tú me vendiste *que* (el libro)». Vemos que se refiere y sustituye a nombre; luego es pronombre. Además cumple con uno de los fines esenciales de esta clase de palabras. «*Pronomen dicitur quia por nomen ponitur*»; dicese pronombre, porque por el nombre se pone.

Va después de nombre y puede convertirse en el cual.

Como el relativo *que* no tiene desinencia numérica ni genérica, si se puede sustituir por *el cual*, *la cual*, los cuales, las cuales conoceremos que es pronombre relativo.

Observemos que algunas veces no sigue al nombre a que se refiere, como sucede en diferentes períodos del *Quijote*, y, sin embargo, es pronombre relativo.

Otras veces no concierda con su antecedente en caso, como ocurre en la oración anterior.

2.º El *que* será conjunción cuando no se refiera a nombre, vaya después de verbo y sea medio de enlace con el de otra oración; v. gr.: «Consideremos *que* nuestra

vida es breve». «El profeta dijo *que* el justo vivía por la fe». «Ven, *que* te aguardan».

3.º El *que* será artículo indeterminante cuando venga en la oración antepuesto a nombre y no sustituya a éste; v. gr.: «¿*Qué* asignatura estudias?» «¿*Qué* consejo le has dado?»

Vemos que aquí funciona como palabra modificativa determinativa.

4.º Otras veces se nos presenta la palabra *que* funcionando como verdadero nombre; v. gr.: «¿*Qué* buscas?» «No tengo *qué* comer». En el primer ejemplo, la cosa buscada es el complemento de esta oración; éste tiene que hallarse en acusativo; no sería así, si no fuese nombre.

En el segundo ejemplo equivale a medios de vivir.

Me preguntó que *qué* buscaba.

5.º También el *que* puede ser adverbio; v. gr.: ¡*Qué* de dinero! (cuanto).

6.º También interjección; v. gr.: ¡*Qué!*

7.º Muchas veces el *que* no se refiere a la palabra que le antecede o precede, sino que anuncia lo que va inmediatamente a decirse; v. gr.: «Estábamos esperando *que* despuntase el día». Vemos que la palabra *que* señala y anuncia lo que va a decirse, y equivale al sustantivo *esto*. Estábamos esperando *esto*. La venida, la aparición del día.

8.º Muchas veces se refiere a un nombre suplido o callado por la figura elipsis, si lo suplicado está fuera la oración y por la denominada zeugma, si está dentro; luego en las expresiones el *que*, la *que*, lo *que*, los *que*, las *que*, es verdadero pronombre relativo.

En el siguiente número seguiremos explicando la palabra *que*, considerada ideológicamente.

En sucesivos artículos daremos a conocer el que el plural de *yo* no es *nosotros* ni gramatical ni filosóficamente, sino por otras razones.

SANTAMARÍA.

Benimámet, 1.º-XI-1915.

(De *El Magisterio Valenciano*.)



SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

El lunes a las cuatro de la tarde tuvieron lugar en una de las aulas de la Escuela Superior de Comercio los exámenes de ingreso a la carrera del Magisterio, cuyos estudios se podrán cursar en la Escuela Normal de esta provincia, recientemente creada. El tribunal para dichos exámenes estuvo formado por los señores cuyos nombres anunciamos oportunamente.

De los trece que habían solicitado examen se presentaron solo once, los que fueron aprobados

He aquí los nombres:

Pedro Crespí Cánaves, Lorenzo Barceló Homar, Mateo Vanrell Camps, Sebastián Palmer Garau, José Capó Falorsi, Antonio Serra Juan, Cristóbal Barceló Pons, Melchor Pons Frau, José Comas Riutort, Francisco Torres Ferragut y Juan Riera Sampol.

Después de unas cuantas semanas de interrupción vuelve a publicarse en la *Gaceta* el Escalafón general de Maestros y Maestras.

Por lo que afecta a Baleares vemos que aparecen con los números de orden general y categoría correspondiente respectivamente las señoras Maestras siguientes:

D.^a Juana M. Juan, de Palma, 489 y 117.

D.^a Catalina Ginard, de Palma, 490 y 118.

D.^a María F. Isern, de Palma, 491 y 119.

Estas tres señoras aparecen con la nota: *En comisión con 1650 ptas.*

D.^a María M. Ramis, de Manacor, 580 y 208.

D.^a Catalina Rosselló, de Mahón, 601 y 229.

A D. Sebastián Rosselló, de Manacor le corresponden los números 601 y 229.

Asociación Provincial de Maestros

BIBLIOTECA GIRGULANTE

Movimiento durante la semana anterior.

LIBROS DEVUELTOS:

181.—*Sambriin*, Gimnasia sueca a don Juan Banús de Palma.

107.—*Bronsa*, La Ciencia Moderna a don Luciano A'zina de L'Horta.

179.—*Melchor*, La delincuencia en los niños a D. J. Antonio Caballero de Palma.

ESPERANDO TURNO:

115.—*Billesteros*, Educación didáctica.

195.—*Compayré*, Pedagogía.

Palma 27 de noviembre de 1915.—El Bibliotecario accidental, *José Balaguer*.

OBRITAS RECOMENDABLES

de D. José Llobera y Martorell.

APUNTES DE RELIGIÓN, con licencia eclesiástica.

CIENCIAS FÍSICAS Y NATURALES.

(1.º y 2.º grados).

Bien encuadradas y a precios económicos.—Rebajas a los señores Maestros.

Se hallarán en todas las librerías de Palma.

Manual Legislativo para 1915

por

D. Juan C. Arroyo y García

Director del «Suplemento a la Escuela Moderna» de Madrid. Revista pedagógica y administrativa de primera enseñanza.

El *Manual Legislativo Arroyo para 1915* es un tomo en 8.º de 872 páginas de nutrida composición, con bonita y elegantísima cubierta.

El *único* desarrollado por el orden lógico de los estudios y la vida profesional de los funcionarios que comprende, y el *único* que trata *todas* las cuestiones relativas a la enseñanza primaria y al profesorado.

Indispensable a los alumnos y a los Profesores de la Escuela Normal y a los Maestros, Inspectores y funcionarios de las Secciones administrativas provinciales de primera enseñanza, e *insustituible* en las Secretarías de los Rectorados y oficinas en que se ventilen cuestiones de la primera enseñanza, en su más amplia acepción.

Precio del *Manual*: 2 pesetas ejemplar en rústica.

De venta en todas las librerías de España.

Tip. de Rotger